



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12482 *INTERPARTNERS PROMOCIÓN INMOBILIARIA
CASTILLA Y LEÓN, S.L.*

Se hace público que la Junta general de socios de la Sociedad, celebrada el 19 de noviembre de 2014 acordó, en el marco de una operación de reducción de capital por compensación de pérdidas y ampliación de capital simultánea, la ampliación del capital social por importe de 3.000 euros, mediante la creación de 300 nuevas participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 300, ambos inclusive.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 305.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone de manifiesto que los socios tendrán derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones sociales creadas como consecuencia de la ampliación de capital en las siguientes condiciones:

- Relación de cambio: Cada socio tendrá derecho a un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que poseía antes de la reducción a cero del capital, asignándose a los socios participaciones sociales de la misma clase de las que fuera titular;
- Plazo de asunción: Un mes a contar desde la publicación del presente anuncio;
- Forma de ejercitar el derecho: Mediante comunicación escrita dirigida al órgano de administración de la sociedad, a la que deberá acompañarse certificación o resguardo acreditativo del ingreso del total nominal de las participaciones sociales objeto de asunción en la cuenta corriente de la entidad.

En caso de que no se suscriba en dicho plazo la totalidad de la ampliación de capital, los socios que hubieren ejercido íntegramente su derecho de asunción podrán asumir las participaciones no suscritas proporcionalmente a su participación, en el plazo de quince días contados desde la notificación que a tal efecto reciban de la sociedad.

Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa), 28 de noviembre de 2014.- El Administrador único, Isga Inmuebles, S.A.U., representada por D. Pedro Madinabeitia del Río.

ID: A140060545-1